

Fecha expedición: 2021/03/12 - 11:20:16 **** Recibo No. S000948604 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210312-0124 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KQCSfukv3c

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE SERVICIOS NUEVA ARMONIA

SIGLA: NUEVA ARMONIA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 807005418-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501266

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 21 DE 2001

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 03 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 92,496,603.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 9 NRO. 0 - 84 PISO 3

BARRIO : LATINO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5830558
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112171591
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : splizcano@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 9 NRO. 0 - 84 PISO 3

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

BARRIO : LATINO

TELÉFONO 1 : 5830558 **TELÉFONO 2 :** 3112171591

CORREO ELECTRÓNICO : splizcano@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



Fecha expedición: 2021/03/12 - 11:20:16 **** Recibo No. S000948604 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210312-0124

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KQCSfukv3c

personalmente a través del correo electrónico de notificación : splizcano@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 19 DE ENERO DE 2001 SUSCRITA POR Asamblea de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2616 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y DE SERVICIOS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y DE SERVICIOS Actual.) COOPERATIVA DE SERVICIOS NUEVA ARMONIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8024 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y DE SERVICIOS POR COOPERATIVA DE SERVICIOS NUEVA ARMONIA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-3	20030308	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-4257	20030909
AC-6	20051028	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-6317	20051110
AC-6	20070728	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-8008	20070914
AC-7	20070908	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-8024	20070921

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DEL ACUERDO COOPERATIVO, LA COOPERATIVA TENDRA EL SIGUIENTE OBJTIVO: CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL



ADMINISTRACION.

Fecha expedición: 2021/03/12 - 11:20:16 **** Recibo No. S000948604 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210312-0124
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN KQCSfukv3c

DE LOS ASOCIADOS Y AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, FOMENTANDO LA SOLIDARIDAD Y LA AYUDA MUTUA, ACTUANDO CON BASE EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y UNA EFICIENTE

OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. ESTABLECER ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES COOPERATIVAS O QUE TENGAN LOS MISMOS OBJETIVOS PARA ORGANIZAR PROGRAMAS DE **MERCADEO** Υ COMERCIALIZACION DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA EMPRESA COOPERATIVA. 2. ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 3. ESTABLECER ACUERDOS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA LA ESTE MEJOR PRESTACION LOS SERVICIOS SENALADOS ENARTICULO. PROMETER DE 4. DEPORTIVAS ASOCIADOS. 5. LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Υ DE LOS EN LICITACIONES, COM EMPRESAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS, LLENANDO LOS REQUISITOS NORMALES Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES. 6. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION PARA LOS ASOCIADOS ENLA GESTION DEMOCRATICA MEDIANTE LA Y CONSCIENTE. 7. CONCEDER PRESTAMOS A LOS ASOCIADOS CON ACTIVA PARTICIPACION TRAVES EN LOS APORTES SOCIALES, GARANTIZANDO PARA SU PAGO Α DE LIBRANZAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REPRESENTADO COMO TITULO VALOR. 8. PARTICIPAR DEBATES, EJECUCION Y EVALUACION DE LOS PLANES ACTIVAMENTE ΕN LOS DISENOS, DE DESARROLLO, EN ESPECIAL PARA INTRODUCIR EN ELLOS PROGRAMAS TERRITORIALES OUE E IMPULSEN DE MANERA DIRECTA LA PARTICIPACION Y DESARROLLO DE COMUNIDADES DE LA REGION, TALES COMO: CREACION DE MICROEMPRESAS EN SUS DIVERSAS 9. FACILITAR A LOS LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS, DE LA MODALIDADES. ASOCIADOS CANASTA FAMILIAR.

PARA DESARROLLAR EL OBJETIVO LA COOPERATIVA DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) EVENTOS SOCIALES. B) CONFECCIONES. C) MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS. D) DISENOS PUBLICITARIOS. E) ASESORIA TECNICA Y PROFESIONALES. F) REPARACIONES LOCATIVAS. G) EVENTOS RECREATIVOS.

PARAGRAFO 1: PARA CUMPLIR SUS ACTIVIDADES, LA COOPERATIVA PODRA ORGANIZAR TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y EN GENERAL NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

PARAGRAFO 2: CUANDO ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SERVICIOS DESTINADOS A SUS ASOCIADOS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL NO PUEDA (N) SER PRESTADO(S) DIRECTAMENTE POR LA COOPERATIVA, EL (ELLOS) PODRA(N) SER ATENDIDO (S) MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES, EN ESPECIAL CON LAS DEL SECTOR COOPERATIVO.

PARAGRAFO 3: POR REGLA GENERAL, LA COOPERATIVA PRESTARA PREFERIBLEMENTE LOS SERVICIOS OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO, A LOS ASOCIADOS, SIN EMBARGO, POR RAZONES DE INTERES SOCIAL O BIENESTAR COLECTIVO PODRAN EXTENDERSE ESOS SERVICIOS AL PUBLICO NO ASOCIADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS



Fecha expedición: 2021/03/12 - 11:20:16 **** Recibo No. S000948604 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210312-0124 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDÁR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KQCSfukv3c

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO SIN PERJUICIO DEL MONTO DE LOS APORTES SOCIALES MINIMOS E IRREDUCTIBLES QUE SE ΕN ESTABLECE LOS PRESENTES ESTATUTOS. EL PATRIMONIO ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS 2. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE. 3. LOS AUXILIOS Y DONACIONES OUE SE RECIBAN CON DESTINO INCREMENTO PATRIMONIAL. 4. LOS EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS. 5. EL SUPERAVIT POR VALORIZACIONES PATRIMONIALES.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8025 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO CACERES MONTAÑEZ ANA XIOMARA CC 60,399,612
ADMINISTRACION

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8025 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO MORA PENALOZA LUZ MARINA CC 27,878,950
ADMINISTRACION

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8025 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO ROJAS JOSE DEL CARMEN CC 13,371,157
ADMINISTRACION

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8025 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO PEÑARANDA ANTUNEZ WILLIAM GERARDO CC 13,452,551
ADMINISTRACION

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN



Fecha expedición: 2021/03/12 - 11:20:17 **** Recibo No. S000948604 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210312-0124 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDÁN EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KQCSfukv3c

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8025 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO MORA JIMENEZ MAYRA ALEXANDRA CC 37,393,687
ADMINISTRACON

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8025 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO
ADMINISTRACION

NOMBRE

CASADIEGOS CHAUSTRE JOSE DEL CARMEN
CC 13,507,653

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 168 DEL 27 DE JUNIO DE 2017 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1832 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGONOMBREIDENTIFICACIONGERENTEPANTALEON MARTINEZ ZULAYCC 60,357,159

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA COOPERATIVA CONTARA CON UN GERENTE NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA UN PERIODO IGUAL AL DEL CONSEJO, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y EL EJECUTOR DE LAS DICISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EL GERENTE PUEDE SER ELEGIGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE CUANDO EL CONSEJO ENCUENTRE RAZONES JUSTIFICADAS PARA HACERLO, TENDRA BAJO SU DEPENDENCIA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA.

SON FUNCIONES Y/ O ATRIBUCIONES DEL GERENTE: 1. ORGANIZAR, COORDINAR COOPERATIVA DE ADMINISTRACION. 2. NOMBRAR, LΑ ACTIVIDAD Y SANCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE CON LAS NORMAS REMOVER Y ACUERDO LABORALES Y REGLAMENTOS INTERNOS. 3. DECIDIR SOBRE ELINGRESO, RETIRO. SUSPENSION 0 EXCLUSION DΕ LOS ASOCIADOS, AGOTANDO LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, EXPEDIR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS 4. HEREDEROS. SOBRE LA DEVOLUCION DE APORTACIONES A LOS ASOCIADOS 0 FORMULAR Y GESTIONAR ANTE EL CONSEJO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA, NORMAS Y PLANES, POLITICAS Y MODIFICACIONES \bigcirc TRASLADOS PRESUPUESTALES. 5. PREPARAR PRESENTAR CONSEJO DE ADMINISTRACION PROYECTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS Y DE SERVICIOS. 6. CELEBRAR CONTRATOS Y REALIZAR OPERACIONES DE GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA DE ACUERDO CON LAS POLITICAS SENALADAS POR EL CONSEJO DE



Fecha expedición: 2021/03/12 - 11:20:17 **** Recibo No. S000948604 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210312-0124 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDÁR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KQCSfukv3c

ADMINISTRACION. 7. TRAMITAR Y REALIZAR ACTIVIDADES ESPECIALES E INFORMAR AL CONSEJO SOBRE EJECUCION Y RESULTADO DE LAS MISMAS. 8. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS Y TRAMITAR SU APROBACION ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ASAMBLEA GENERAL. 9. PRESENTAR PARA ESTUDIO Υ APROBACION DEL CONSEJO ADMINISTRACION, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES ΕN OUE TENGA INTERES LA EMPRESA COOPERATIVA. 10. FIRMAR LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS 11. MANEJAR UNA CAJA MENOR POR LA CUANTIA ASIGNADA POR EL CONSEJO DE MISMOS. ADMINISTRACION. 12. ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO. FIRMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INVENTARIOS Y DEMAS DOCUMENTOS. 14. INTERVENIR EN LA APLICACIÓN DILIGENCIA DE ADMISION Y RETIRO DE ASOCIADOS. 15. PREPARAR EL PROYECTO DE DE EXCEDENTES PARA ESTUDIO Y DEL APROBACION CONSEJO Y ASAMBLEA GENERAL. 16. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA, CONFERIR PODERES MANDATOS ESPECIALES. 17. ELABORAR Y SOMETER A APROBACION DEL CONSEJO DE LOS ADMINISTRACION EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DELA COOPERATIVA, PROCEDIMIENTOS Y EL REGIMEN DE SANCIONES, ASI COMO VIGILAR SU ESTRICTA APLICACIÓN Y LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O LA ASAMBLEA CUMPLIMIENTO. 18. GENERAL DE ACUERDO CON LAS LEYES, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ENTRE OTRAS TENEMOS: "10" DETERMINAR Y FIJAR COMO CUANTIA INDETERMINADA PARA ELGERENTE OPERACIONES Y CONTRATOS QUE SEAN DEL GIRO NORMAL DELAS ACTIVIDADES DΕ Y AUTORIZARLO EN CADA CASO PARA LLEVARLAS Α CABO CUANDO EXCEDA DICHA COOPERATIVA CUANTIA, FACULTARLO PARA ADOUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES O GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE LA COOPERATIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$179,654,785 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: S9411

CERTIFICA

CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 800 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA OCTUBRE 11 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.8. RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 42 Y 143 DEL DECRETO 2150 DE 1995, CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DΕ REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NUMERAL. CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U TENGAN CARÁCTER DΕ COLEGIADOS QUE NO ELREPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA, COMITÉS DΕ



Fecha expedición: 2021/03/12 - 11:20:17 **** Recibo No. S000948604 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210312-0124 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KQCSfukv3c

CONTROL SOCIAL Y FISCALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación KQCSfukv3c

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMÍREZ.

Secretaria General y de Servicios al Matriculado.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***